

## **STES-i DENUNCIA LA NUEVA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO PARA EL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO**

La Administración del Estado (**Ministerio de Administraciones Públicas**) y los sindicatos **UGT, CCOO y CSI-CSIF** han firmado un **Acuerdo Retributivo**, para los próximos **tres años**, con los siguientes contenidos:

- **Subida generalizada**, en todos los conceptos retributivos, del **2%**.
- **Progresiva incorporación de los complementos específicos a las pagas extras** en los próximos tres años, lo que supone un **1%** anual de la masa salarial bruta (para el personal laboral esta subida se hará repartida en todas las pagas).

**La subida global para los próximos tres años es de un 3%.**

La variación interanual del IPC, siguiendo la línea de los últimos años, está en el **3'7%**, lo que significa que con este acuerdo, **el personal empleado público perderá, este año, un 0'7% de poder adquisitivo**, pérdida que se suma a las de los últimos años en los que, de forma continua, se han ido firmando acuerdos con subidas salariales menores que las subidas del coste de la vida. Se acumula ya cerca de 10% de pérdida de poder adquisitivo en los últimos diez años.

Otra vez, sindicatos que dicen representar al personal empleado público firman, sin consultar a los trabajadores y trabajadoras, el descenso real de sus salarios.

De nuevo, desde la **Confederación de STEs-Intersindical**, mantendremos la crítica a este tipo de acuerdos y **seguiremos defendiendo la cláusula de revisión salarial y la recuperación del poder adquisitivo para el personal empleado público.**

**STES-Intersindical**

**26-9-06**